



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
“Año de la Innovación y la Competitividad”

INVI-DAF-CM-2019-0006

14 DE FEBRERO 2019

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización para la **Compra de los Materiales de Refrigeración y Aires Acondicionados para uso de la institución.**

Los interesados tienen plazo hasta las 1:00 p.m., del lunes 18 de Febrero para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.**

Dpto. Compras y Contrataciones

Tel. (809)-732-0600, Ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do

NOTA: Deben Enviar sus Propuestas de Forma física firmada y sella en sobre Cerrado a la Institución o Vía Portal Transaccional.



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Ficha Técnica / Relación de Artículos Requeridos

1	Capacitor de 5 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
2	Capacitor de 10 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
3	Capacitor de 15 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
4	Capacitor de 25 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
5	Capacitor de 40 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
6	Capacitor de 50 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
7	Capacitor de 60 Microfaradios 208-230V	1.00	UD
8	Capacitor de 70 Microfaradios 208-230V	6.00	UD
9	Contactores 2 Polos X 24V	6.00	UD
10	Contactores 3 Polos X 24V	6.00	UD
11	Tanques de 30 Lbs de Refrigerantes de R-22	5.00	UD
12	Manguera Flexible de 100 Pies	2.00	UD
13	Cilindro de Mapp-Gas	6.00	UD
14	Galon de Aceite Especial Para Bomba de Vacío	1.00	UD
15	Paq. Juntas para Mangueras de Manometro.	1.00	UD
16	Timer Delay de 10 Minutos	10.00	UD
17	Fan Relay 24 Voltios	7.00	UD
18	Transformador 220-21 V.	6.00	UD
19	Tijera de Hojalatero	1.00	UD
20	Terminales Electricos (Hembra)	100.00	UD
21	Atomizador de Pre-Compresion	1.00	UD
22	Ventilador de 1/2 Para Exteriores	1.00	UD
23	Aire Acondicionado de 12,000 BTU tipo Split R-410A	1.00	UD
24	Motor Monofasico 220-230V 1/2 Eje de 1/2 Pulg.	1.00	UD
25	Codo De Cobre 7/8	5.00	UD
26	Coupling de Cobre 7/8	5.00	UD
27	Compresor de 5 Toneladas	1.00	UD
28	Filtro de Linea 163 Soldable	1.00	UD

Presentación de Ofertas

El proponente deberá entregar su propuesta en sobre cerrado, debidamente sellada y firmada, conteniendo las siguientes informaciones.

1-Portada del sobre:

- Nombre del proponente
- Dirección
- RNC
- Referencia del procedimiento
- Nombre de la entidad contratante

2-Contenido del sobre:

- Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados, firmada y sellada
- Certificación actualizada de Industria y Comercio que las acredita como Mí pyme
- ITBIS Transparentado
- Condiciones de pago
- Términos de entrega
- Certificación de pago de impuestos actualizados (TSS, ANTICIPO E ITBIS)
- Constancia inscripción (RPE) actualizada
- Documentación que soporte las condiciones requeridas.

3-Condiciones de Pago:

El pago del 100% se hará con crédito a 120 días a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la unidad de compras y contrataciones, si ha sido recibido el bien.

4-Términos de Entrega

La entrega se hará después de notificada la adjudicación, debiendo ser anterior al pago. Al recibir el servicio se verificará que cumple con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI lo rechazará y se dejara cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.